CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 11:49:21
Recibo No. H000063994, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w9QTf4yYMt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRAUMASUR - TIENDA DE LA SALUD S.A.S
Nit : 900576732-1
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 230242
Fecha de matrícula: 12 de diciembre de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 04 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 60 N 6A-25
Barrio : BRR LIMONAR V SECTOR
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : contabilidad@traumasur.com
Teléfono comercial 1 : 3204960462
Teléfono comercial 2 : 3105603204
Teléfono comercial 3 : 3132416056

Dirección para notificación judicial : CL 60 N 6A-25
Barrio : BRR LIMONAR V SECTOR
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : contabilidad@traumasur.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 10 de diciembre de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2012, con el No. 50236 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRAUMASUR - TIENDA DE LA SALUD S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Fabricación, Comercialización, importación y exportación de productos de ortopedia, traumatología y rehabilitación, material médico quirúrgico, instrumental, artículos y accesorios para prevenir y curar enfermedades y dotación hospitalaria. Comercialización de ortesis y prótesis, confección y comercialización de uniformes, confección y comercialización de ropa desechable, distribución de medias prevención vena várice. Comercialización de productos deportivos: productos de venta libre; productos para higiene y aseo; productos para bebe; pañales para adulto y niño; equipos para primeros auxilios; papelería, servicio de fotocopiado, fax e internet; elaboración y comercialización de dispositivos médicos, elaboración y comercialización de dotación de seguridad industrial y Comercialización de productos relacionados con la salud.

Otras especialidades, Servicio logístico a domicilio, soporte técnico especializado en el área de la salud y Comercialización virtual.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	5.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	1.500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	1.500.000,00

Valor Nominal Acciones $ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de La sociedad estará a cargo del Gerente General y Gerente Administrativo, quienes tendrán un suplente respectivamente por tiempo indefinido y quienes con las mismas facultades de los titulares los reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE GENERAL, GERENTE ADMINISTRATIVO Y SUPLENTES: La sociedad será Gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente General, Gerente Administrativo y/o sus respectivos Suplentes, los cuales tendrán exactamente las mismas facultades; quienes no requerirán de autorización previa de la asamblea general de accionistas cuando se trate de negocios o contratos por cualquier cuantía. Por lo tanto, se entenderá que el Gerente General, Gerente Administrativo y sus respectivos Suplentes podrán celebrar y/o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relaciones directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin límite de cuantía. El Gerente General, Gerente Administrativo y sus respectivos Suplentes, se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente General, Gerente Administrativo y/o sus respectivos Suplentes, sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 31 de marzo de 2020 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2020 con el No. 74280 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	FELIPE ANDRES POLANIA MEJIA	C.C. No. 1.110.518.232
GERENTE ADMINISTRATIVO	DILVER FELIPE CHAVARRO ALVAREZ	C.C. No. 1.075.266.496
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	LUIS FERNANDO POLANIA MEJIA	C.C. No. 14.396.688

SUPLENTE DEL GERENTE ADMINISTRATIVO	ENDO PASTOR POLANIA PERDOMO	C.C. No. 17.180.569

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 8 del 12 de marzo de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2019 con el No. 69827 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MAURICIO ENRIQUE LOPEZ OJEDA	C.C. No. 14.236.569	26568-T

Por Acta No. 6 del 12 de enero de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de abril de 2017 con el No. 61884 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MAURICIO ENRIQUE LOPEZ OJEDA	C.C. No. 14.236.569	26568-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 6 del 30 de abril de 2017 de la Asamblea De Accionistas	64697 del 11 de julio de 2017 del libro IX
*) Acta No. 10 del 31 de marzo de 2020 de la Asamblea De Accionistas	74279 del 10 de septiembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 15 del 12 de octubre de 2022 de la Asamblea De Accionistas	82567 del 25 de noviembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 19 del 17 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas	83340 del 01 de febrero de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4773
Actividad secundaria Código CIIU: C3250
Otras actividades Código CIIU: G4659 Q8699

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRAUMASUR - TIENDA DE LA SALUD
Matrícula No.: 230243
Fecha de Matrícula: 12 de diciembre de 2012
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 60 N 6A-25
Barrio : BRR LIMONAR V SECTOR
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: TRAUMASUR TIENDA DE LA SALUD SAS
Matrícula No.: 244933
Fecha de Matrícula: 20 de marzo de 2014
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 33 N 4A-49
Barrio : BRR SAN CAYETANO
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: FABRICA TRAUMASUR - TIENDA DE LA SALUD
Matrícula No.: 281549
Fecha de Matrícula: 18 de julio de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 59 N 6A-38

Barrio : BRR LIMONAR
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: BODEGA TRAUMASUR - TIENDA DE LA SALUD
Matrícula No.: 354736
Fecha de Matrícula: 08 de febrero de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : PARQUE LOGISTICO NACIONAL DEL TOLIMA ET 1 BG A17
Barrio : VDA BUENOS AIRES
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS
Matrícula No.: 380765
Fecha de Matrícula: 05 de febrero de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 59 NRO. 6A-44
Barrio : BRR LIMONAR
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $32.525.053.345,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4773.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 11:49:21
Recibo No. H000063994, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w9QTf4yYMt

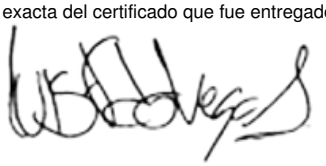
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****